

DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Franqueo y timbre concertado

Año XIX.—Número 5.430

No se devuelven los originales

Jueves 27 de noviembre de 1930

Tiendas, 10.—Apartado núm. 40

Al margen del Código

Las tradiciones absurdas

Las leyes penales se aplican por igual a todos los que hubiesen cometido un delito en territorio español. Este principio de igualdad ante la ley es reconocido por el artículo 8º del Código civil, reproduciendo textualmente en el 10 del vigente Código penal: «Las leyes penales, así como las de policía y las de seguridad pública, obligan a todos los que habiten en territorio español». Es decir; que esas distinciones que en el orden civil establecen las diferentes legislaciones fiscales, no tienen aplicación alguna en el orden penal, pues lo mismo se castiga en Aragón un homicidio, que en Castilla o que en Navarra.

Esta es la regla general, que no tiene ni no debiera tener excepción de ninguna clase y que, sin embargo, la práctica ha demostrado que en algunas ocasiones puede resultar diferente: pensando un delito según el territorio español en que se ha cometido.

Vemos un ejemplo, ejemplo arrancado de la realidad y de la vida, y el cual somete a la consideración de las personas influyentes en las próximas revisiones legislativas: Hace unos cuantos años, la pasión morbosa de un amor impuro prendió en el corazón de un individuo que, faltando a todos los deberes del respeto y del pudor, hizó víctima de sus carnales apetitos a una pobre joven huérfana y desamparada. Isterivano la Justicia; se siguió el correspondiente proceso, y como autor de un delito complicito de violación y lesiones, fue condenado al cárcel a la pena de veinte años de reclusión.

Ha pasado ya un largo plazo. El condenado se encuentra en su prisión afrontando la pena que le fue impuesta; pero en el corazón de la víctima ha entrado como un rayo de luz evangélica, la comisaría y el perdón que le otorgó ante la Audiencia que dictó la sentencia.

La joven víctima del delito hace unos meses que cumplió los veintitrés años. Con arreglo a la legislación actual, esta mujer es mayor de edad y puede ejercitarse todos los derechos que las leyes le reconoceen, entre ellos el de perdonar con eficacia jurídica el delito de violación. Poco, con arreglo a las leyes catalanas, la mujer no adquiere la mayor edad hasta

los veinticinco años y, por consiguiente, el perdón que ha otorgado no tiene virtualidad alguna ni se lo ratifica al llegar a la mayor edad.

De aquí se deduce una consecuencia a todas luces injusta. Si el delito de violación se hubiera cometido en Valencia, en Castilla, en Andalucía, ese desgraciado delincuente que ha recibido el perdón de una mujer de veintitrés años sería puesto inmediatamente en libertad—seis a ocho de la noche—, pero también es nuestra principal calle, y precisamente esa acera del camino-espelho del comerciante, zona de reclutamiento de la tontería y de la cursilería varonil del siglo.

Hervidero de caras bonitas es nuestro Paseo a todas horas, más aún en esas características de tiendas—seis a ocho de la noche—, pero también es nuestra principal calle, y precisamente esa acera del camin-

o-espelho del comerciante, zona de reclutamiento de la tontería y de la cursilería varonil del siglo.

En esas horas acostumbran a deambular entre las personas una serie de niños «bitongos», donjuanes de bisutería, que no dejan a nadie tranquilo ni permiten que pase mujer a su «vera» sin el consabido dicho, insulto, fuera de tono y de mal gusto; pollos o gallos «melón», que lo mismo piropean a una flor de este nuestro jardín viviente, que al amparo de la lluvia de los escaparates de Sempere o de «Regent», se dan un golpe de retroce en las cejas o en los labios: caprichoso producto que la madre Naturaleza nos ha echado al mundo, para entorpecimiento y degeneración de la raza.

Yo no sé por qué la tradición ha de ser pasada inútil que constamente se opone al rápido progreso de las reformas legislativas. ¿Qué razón jurídico o fisiológico abona esa diferencia de edades para llegar al pleno goce de los derechos civiles? ¿Es que en Castilla el desarrollo intelectual llega antes que en Cataluña? ¿Por qué empiflornos en sostener esa diferencia?

Hora ya de que hombres orientados hacia el dinamismo de la vida olviden esos prejuicios tradicionales, asimilando sus normas jurídicas al progreso y a las necesidades de los tiempos modernos.

LICENCIADO ASTREA

mida íntima, en Venta Erteña, por el Colegio Oficial de Practicantes, al inspectores provincial de Sanidad, don Andrés López Prior.

De Hacienda

Por esta Tesorería de Hacienda han sido señalados de pago para hoy los siguientes libramientos:

Don Ignacio Pino, don Antonio Rubio, don José Ramos, don Juan Guillén, Ayuntamiento de Almería y don José Oliver.

Visita aplazada

La Delegación Regional del Patronato Nacional de Turismo ha comunicado a la Alcaldía que, por tener que hallarse en Madrid el día 21, el presidente señor conde la Cimera, ha sido aplazada la proyectada visita a esta ciudad, pero que en enero próximo la realizará, en unión del director general y delegado regional.

En Los Menas

Un incendio

En la casa que ocupan las oficinas de la Compañía «The Bacares», y en la que también se destinan algunas habitaciones a almacenes, se declaró un incendio en una de las que se conservaban varias pañas de paja, que, desde luego, se incendiaron, y cuyas pérdidas ascienden a unas dos mil pesetas.

El incendio se produjo casualmente, y en él no ocurrieron desgracias personales.

De Contribuciones

Impuesto de transportes

Confeccionado el padrón de transportes de vehículos de tracción de sangre de la Capital y pueblos de la Provincia, que ha de regir en el próximo año de 1931, por el presente se hace saber que está expuesto al público durante un plazo de diez días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, pudiendo los interesados hacer las alegaciones que estén pertinentes en el Negociado de correspondientes de la Administración de Rentas Públicas.

Esa es la función principal de la Junta, y a ello obedece, sin duda, su creación; pero, además, tiene la misión de hacer nombramientos de inter-

La jornada de ayer

De antiguo viene No era preciso ese espejo que el comerciante de la acera más pasada del Paseo ha instalado en la fachada de su establecimiento, para que nuestros «pollofrutas» y nuestros «gallosperas» se den descaradas «puñaladas», sin temor al qué dirán de los que le sorprendan.

Hervidero de caras bonitas es nuestro Paseo a todas horas, más aún en esas características de tiendas—seis a ocho de la noche—, pero también es nuestra principal calle, y precisamente esa acera del camin-

o-espelho del comerciante, zona de reclutamiento de la tontería y de la cursilería varonil del siglo.

En esas horas acostumbran a deambular entre las personas una serie de niños «bitongos», donjuanes de bisutería, que no dejan a nadie tranquilo ni permiten que pase mujer a su «vera» sin el consabido dicho, insulto, fuera de tono y de mal gusto; pollos o gallos «melón», que lo mismo piropean a una flor de este nuestro jardín viviente, que al amparo de la lluvia de los escaparates de Sempere o de «Regent», se dan un golpe de retroce en las cejas o en los labios: caprichoso producto que la madre Naturaleza nos ha echado al mundo, para entorpecimiento y degeneración de la raza.

Yo no sé por qué la tradición ha de ser pasada inútil que constamente se opone al rápido progreso de las reformas legislativas. ¿Qué razón jurídico o fisiológico abona esa diferencia de edades para llegar al pleno goce de los derechos civiles? ¿Es que en Castilla el desarrollo intelectual llega antes que en Cataluña? ¿Por qué empiflornos en sostener esa diferencia?

Hora ya de que hombres orientados hacia el dinamismo de la vida olviden esos prejuicios tradicionales, asimilando sus normas jurídicas al progreso y a las necesidades de los tiempos modernos.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Junta de Autoridades de Primera enseñanza.

Algunos maestros—que sin duda desconocen la reciente reforma operada en el Estatuto del Magisterio—nos ruegan demos a conocer, para los efectos consiguientes, cuáles son las funciones encomendadas a la nueva Jun

EL DIA POLITICO

El jefe del Gobierno desapacha con el Rey

Madrid.—Esta mañana acudió a Palacio el jefe del Gobierno, para despachar con el Monarca.

Permaneció dos horas y media en el regio Alcázar.

Al salir fué abordado por los reporteros, a quienes manifestó que había expuesto a la firma del Rey un decreto nombrando subsecretario de Gobernación al señor Martínez Acacio.

Añadió que también había firmado el Monarca otro decreto disponiendo el pase a la reserva de varios generales.

Manifestaciones del ministro de Marina

Madrid.—El ministro de Marina acudió esta mañana a Palacio, para despachar con el Rey.

Al salir del Alcázar fué interrogado por los reporteros.

El señor Carvajal manifestó a los periodistas, al interrogarlos éstos sobre los sucesos de Tenerife, que será cierto el motivo que se dice allí se ha registrado, pero que es completamente incorrecto que el Gobierno ni la Compañía Trasatlántica hayan anulado la escala de los vapores de dicha Compañía en aquel puerto.

Se lamentó de que se propaguen tales infundios, los cuales determinan desórdenes en los que, incluso, resultan algunas víctimas.

Toma posesión el nuevo ministro de Fomento

Madrid.—Esta tarde celebróse el acto de la toma de posesión del nuevo ministro de Fomento, señor Estrada.

Acudió al acto el señor Matos y los directores generales del departamento.

Entre ambos ministros cambiaron discursos.

Manifestaciones del nuevo ministro de Fomento

Madrid.—Al salir el señor Estrada del ministerio, después de su toma de posesión, fué abordado por los periodistas.

Manifestó el ministro a los reporteros que el señor Taboada ocupará en breve la Dirección general de Obras Públicas.

Añadió que restablecerá inmediatamente la Dirección general de Ferrocarriles.

El nuevo ministro de la Gobernación recibe a los periodistas

Madrid.—El nuevo ministro de la Gobernación, señor Matos, recibió esta tarde a los periodistas, en su despacho oficial del ministerio.

Manifestó el ministro a los reporteros que los recibirá diariamente, a la una de la tarde y a las nueve de la noche.

Añadió que el día en que se registran sucesos de interés los recibirá también a las cinco de la tarde.

Continuó manifestando que él será redactor igualmente de los periódicos de la derecha que los de la izquierda, pues el ministerio debe estar constantemente en contacto con la Prensa y la opinión.

Prosiguió diciendo que las noticias que ha recibido de provincias acusan toda tranquilidad.

Los reporteros le interrogaron acerca de los sucesos de Tenerife.

El señor Matos lamentóse de tales sucesos, manifestando que habían sido motivados por que habían propalado la noticia absurda de que el Gobierno había variado la ruta de unos vapores que hacen escala en aquel puerto.

Siguió manifestando que contra su persona se habían desatado las iras populares, porque es natural de Las Palmas.

Ultimamente manifestó que, en resumen, se trata de uno de tantos infundios que tan lamentables efectos producen.

Después de la modificación ministerial

Madrid.—El diario «A B C» hace hoy los siguientes comentarios acerca de la resolución dada a la crisis ministerial producida ayer:

«La modificación ministerial ha venido con algún retraso y todavía es deficiente. No es la que reclaman las necesidades y conveniencias del Gobierno y la opinión local e insiste en que los órganos y elementos de distinta significación, que se inter-

san por el éxito por las mayores facilidades de la política restauradora.

Se ha limitado la crisis a la cartera de Gobernación, que no es la única en que se han advertido desaciertos, o las adversidades o torpezas de más bulto.

El Gabinete queda todavía con el peligro latente del ministro de Instrucción Pública, que en poco tiempo ha fomentado la anarquía de la enseñanza y la disciplina escolar.

Aún sin contar con los nuevos conflictos que promete la actividad frenética del señor Tormo, no es fácil que el Gobierno pueda llevar a las Cortes la carga de una gestión tan discutida. Tendrá que nacer a destiempo y con quebranto otra crisis que ha podido evitarse a hora.

La crisis está bien explicada por el ministro dimisionario de la Gobernación con una sinceridad que le enaltece. Desde el primer momento comprendió lo comprendimos muchos que los menesteres políticos propios del ministerio de la Gobernación son completamente extraños a su aptitud y a su preparación; requieren desempeño de un hombre político conocedor de la vida pública y de las cuestiones electorales, de tan principal interés en estas circunstancias.

Sí en tanto como el señor Marzo y como la opinión pública lo hubiera comprendido el Gobierno, el ministro dimisionario se hubiese ahorrado molestias y disgustos, y el orden público algunas dificultades?

La opinión pública sigue comprendiendo el caso del señor Tormo; pero ni el señor Tormo es tan comprensivo como el señor Marzo, ni el Gobierno quiere ser más preventivo, a pesar de lo que ha ocurrido.

Ahora los menesteres políticos y de orden público del Ministerio de la Gobernación tendrán desempeño adecuado. El señor Matos une a sus condiciones de talento y de cultura la necesaria experiencia, el hábito y el arte de la política y lleva un excelente auxiliar en el nuevo subsecretario de Gobernación, don José Martínez Acacio, antiguo ya en el Parlamento y de apariencia probada en altos cargos.

El nuevo ministro de Gracia y Justicia, señor Montes Jovellar que desde hace muchos años figura en la política y ha servido también cargos de importancia, merece el ascenso con que se ha recompensado su carrera.

Manifestaciones del general Berenguer a un periodista francés

París.—El periódico «Le Journal», en su edición departamental, publica una entrevista celebrada por su enviado especial en Madrid, con el presidente del Consejo español, general Berenguer.

El periodista preguntó qué iba a pensar de la ocupación por las tropas, durante la pasada semana, de ciertos lugares estratégicos de la capital.

El general Berenguer contestó:

«En primer lugar, no se concentraron soldados, sino solamente individuos de la Guardia civil, lo que es muy diferente.

Se temían algunas maniobras para tratar de impedir el trabajo en las panaderías, y quisimos proteger y asegurar la fabricación de pan.»

Otra pregunta del periodista, el presidente del Consejo exclamó:

«Dudar de la fidelidad de la guarnición de Madrid? No, no, en verdad. ¿Dudar de la fidelidad al Rey de algunas garniciones españolas, que es, en realidad, lo que usted quiere preguntar? No, jamás se ha dudado de ella.»

El general Berenguer hace una pausa y continúa diciendo:

«El Ejército no es republicano. Los oficiales republicanos son muy pocos.»

El periodista añadió:

«Puede, entonces, desmentirse el rumor que ha circulado, y según el cual habían sido desarmados dos regimientos? ¿No se han retirado sus fusiles a los soldados, bien abiertamente o con cualquier pretexto?»

Nada de eso—contestó el presidente—. Los armas no se encuentran aquí, como en otros países que yo conozco, guardadas bajo llaves, en piezas especiales, sino colocadas en los ar-

meros, al alcance de los soldados.

Refiriéndose a las pasadas huelgas e incidentes, el general Berenguer dijo:

«Los comunistas no nos inquietan en España; pero tenemos, en Barcelona por ejemplo, los sindicalistas, y con ellos, a causa de sus pretensiones de que todos los obreros obedezcan las órdenes de un Sindicato Único, es con los que hemos tenido que ver.»

Comentando la situación política, dijo el presidente que algunos políticos buscan todavía el equilibrio, perdido después de una larga dictadura, y maniobran de manera algo incierta ante las próximas elecciones, fijadas para los primeros días de marzo. «Ya he indicado el programa del Gobierno.»

En cuanto a la colaboración francoespañola, añadió:

«Si Francia siente gran afecto hacia nuestro Rey, él, por su parte, ama verdaderamente a Francia. La colaboración es cada vez más estrecha. Esta colaboración viene dando demasiados buenas resultados, especialmente en Marruecos, para que no la continuemos.»

En cuanto a la situación política—dijo el general—se dice en el extranjero que reina la intranquilidad en Madrid y que se registran tumultos. ¿Es esa la opinión de usted, que ha visto las cosas con sus propios ojos?

«Y como permaneciera silencioso—terminó diciendo el periodista—, el general me cogió del brazo y me llevó ante uno de los balcones de su despacho, señalándome la larga calle de Alcalá, que se divisaba por sobre los árboles del Parque, iluminada brillantemente y por la que circulaban continuamente numerosos automóviles e innumerables personas, que, al salir de sus trabajos, conversaban tranquila y animadamente.»

Unos comentarios de «El Imparcial»

Madrid.—Examinando la situación dada a la crisis y la significación política de las personas que han entrado en la comisión ministerial, «El Imparcial» de hoy dice:

«Los rumores de crisis que venían sonando como eco de lejana tormenta se han resuelto en una modificación ministerial de más enjundia que apariencia.»

La cartera de Gobernación y la subsecretaría de este ministerio, eje de la política siempre, pero más destacado y esencial en período próximo a elecciones, ha variado de titular; el general Marzo, soldado pionero, y estricto, espíritu sincero, nada avivado ni a propósito para las habilidades electorales, hace una retirada honorífica, equivalente a una victoria, y toma posiciones para el más conocidas: es la especialidad de su carrera, donde la experiencia de sus años de servicio es buena garantía de acierto.

El ex subsecretario señor Montes Jovellar, político mozo y como tal ardiente, conservador de cepe, con un panorama de futuros éxitos era, más que certeza, una sospecha de partidismo, y la opinión pública, que desconfía, como humana que es, le había puesto en el índice, tal vez injustamente, pero con ciertos visos de certidumbre, como guía y consejo de candidatos conservadores.

No podía escapar a la perspicacia del conde de Xauen este prejuicio, y como limitar la crisis a un solo ministerio hubiera sido demasiado crudo, se extendió algo más la contradicción; pero lo importante, lo que tiene hoy una significación política de consideración y alcance es el viejo caserón que nuestros padres llamaban el «principal» y principal continúa siendo para todos los que aspiran a representar en Cortes un distrito.

Si dijéramos que nos satisface la crisis y rompiésemos en un aplauso ni seríamos veraces ni consecuentes con nuestro concepto relativo a la situación de España; algo más radical necesita el momento y omitimos repetirlo, porque ya nos vamos fatigando de insistir en el mismo tema; pero del mal el menos, y mucho menos si la sustitución recae en personas a quienes no por su definido carácter conservador hemos de negar condiciones adecuadas a los cargos para que son nombrados.»

Y añade:

«Lo menos que podía ocurrir, y esto ya desde un punto de vista egoista personal, sería que comprometierámos nuestras prestigiosas y no ganaremos ningún laurel civil.»

El Ejército dio, con motivo de la consulta formulada hace meses a los capitanes generales, una indiscutible prueba de adhesión a las instituciones y a la Patria, aunque en los primeros momentos se divulgara que ha-

El señor Matos es un político a la moderna, un prestigio ya hecho, y quizás el más saliente del actual gobierno, por su clara inteligencia y la comprensión demostrada en cuantos asuntos ha tenido que intervenir.

El señor Martínez Acacio será un complemento eficaz y un auxiliar incomparable en instantes que exigen flexibilidad y energía, más que amor al partido a que se pertenece, los actuales gobernantes deben percatarse de que sirven al país, no a una agrupación, de que sirven al trono, no a una circunstancia efímera, y aunque no puedan prescindir en absoluto de sus antiguas convicciones—que sería lo más patriótico y lo más cuerdo de conservarlas lo más lejos posible de su conducta para que el país les otorgue su fe y su confianza.»

El capitán general de Madrid y sus ayudantes en la Dirección de Seguridad

Madrid.—Próximamente a las once y media de la noche llegó a la Dirección general de Seguridad el capitán general de Madrid, don Federico Berenguer, que iba acompañado de sus ayudantes y de su hermano don Luis, que desempeña la secretaría particular del presidente del Consejo.

El general Berenguer y sus acompañantes pasaron inmediatamente al despacho del general Mola, que hubiese sido detenido en Pontevedra el comandante Franco.

Excusado es decir que la llegada a la Dirección de Seguridad, del capitán general de Madrid, ha producido, al ser conocida, gran revuelo, haciéndose cábalas y deducciones para todos los gustos, aunque en realidad los comentarios en su mayoría tienen cierto carácter pesimista, pues la visita se relaciona con las precauciones adoptadas en las calles, y todo hacía suponer que de algo grave se trataba.

Ordenes a la Guardia Civil

Madrid.—Próximamente a las once y media de la noche llegó a su despacho de la dirección general de Seguridad el general Mola, que sin desparirse del gabán, dictó varias órdenes que fueron cumplimentadas inmediatamente.

Como consecuencia de esas órdenes, la Guardia civil se dispuso a salir la calle, situándose en la Cibeles junto al Palacio de Comunicaciones una sección de Caballería, y repartiendo por las grandes vías que afluían a dicha plaza parejas dobles con vistas a las calles.

En el centro de Madrid los guardias de Seguridad realizaron el servicio de vigilancia con tercioras y en las comisarías se formaron patrullas, reforzándose también el servicio de agentes de vigilancia. En la Dirección de Seguridad se hablaban todos los altos funcionarios de la Policía, que aguardaban órdenes del general Mola.

En el centro de Madrid los guardias de Seguridad realizaron el servicio de vigilancia con tercioras y en las comisarías se formaron patrullas, reforzándose también el servicio de agentes de vigilancia. De ahí que las gafas de Valencia.

Cierto es que salva a los españoles la casi seguridad de que las esperanzas del Gobierno no pasan de ser tales; de que las elecciones no se efectuarán, porque ni antes de esta combinación ministerial, ni después de ella, el Gabinete Berenguer está en condiciones de ser el que pueda presidir una manifestación de la voluntad nacional.

De ahí que las gentes se hayan encogido de hombros al conocer esta pequeña y absurda crisis. Ello no refuerza nada la autoridad del presidente del Consejo.

Como decímos antes, la realidad hará que las aspiraciones electorales queden para otra ocasión... mucho más lejana y menos propicia a las combinaciones del encasillado.»

Una crisis simbólica

Madrid.—«Crisis simbólica. «El Sol» de hoy a la planeta y resuelta ayer en el seno del Gobierno.

Y dice dicho diario:

«La crisis parcial, públicamente planteada y resuelta ayer, nos retraza por completo a los tiempos del más castizo viejo régimen, hacia los que veíamos caminar inexorablemente al Gobierno Berenguer, no sin inquietud y sentimiento por parte nuestra. Crisis de convivencias personales y momentáneas, no responde, ni de lejos, a los anhelos de la opinión; ni al bien público, significando únicamente, si es que algo significa, un paso más en el torpe designio de restaurar los usos y costumbres anteriores al advenimiento de la Dictadura.»

Luego añade:

«Quien con fria objetividad analice la tramitación de este cambio ministerial, sólo analogías encontrará al compararlo con los más lamentables del viejo régimen. Hoy, como entonces, se prescinde, por ejemplo, de la competencia acreditada para ocupar los más altos cargos del país. El ayer ministro de Gracia y Justicia pasa a la cartera de Fomento, y el titular de esta última resurge en Gobernación, como el ministro de Marina pudo aparecer en la de Hacienda, si así hubiere convenido a los que están en el secreto de semejantes manejos.»

«Lo menos que podía ocurrir, y esto ya desde un punto de vista egoista personal, sería que comprometierámos nuestras prestigiosas y no ganaremos ningún laurel civil.»

El Ejército dio, con motivo de la consulta formulada hace meses a los capitanes generales, una indiscutible prueba de adhesión a las instituciones y a la Patria, aunque en los primeros momentos se divulgara que ha-

bido una o dos excepciones que anteponean los prestigios de una situación política a los grandes y permanentes intereses del Estado, del que somos servidores.

Terminó diciendo:

«En esta actitud persisten y persistirán los organismos armados, sin desfallecimientos individuales ni discrepancias de Cuerpo.»

¿Una conspiración militar?

Madrid.—Con insistencia se ha propulsado la noticia de haberse descubierto una conspiración militar en la cual se hallaban implicados varios generales.

Un periodista ha logrado entrevistarse con el general Riquelme, a quien se señala como uno de los encartados.

Dicho general ha declarado que él no acostumbró a participar en esfuerzos de esta naturaleza y que, además, hace ya cinco años que no se había mantenido alguna relación con ninguno de los generales que

Línea Ybarra y Compañía, S. en C.-SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses
Visita de la magnífica motonave

Cabo San Antonio

Salida del Puerto de Almería el día 19 de diciembre de 1930 para Málaga, Cádiz, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasajeros y pasajeros de TERCERA CLASE. El pasaje de tercera va de los carteros de 2, 4 y 6 libras, con amplios comedores.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este viaje destinadas.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero 557'50 pesetas
Medio billete 282'50
AVISO.—Al importe del billete entero hay que agregarle 35 pesetas, y al de los medios, 17'50 por suplemento de camorros.

Niños hasta 2 años, uso gratis por familia de 2 a 10 años, medio pasaje.

Informar en la comisaría LUIS GAY PADILLA.—Almería.

MADERAS

La casa VIUDA DE ANGEL PASTOR ha recibido un cargamento de Pino Rojo del Báltico de calidad inmejorable.

Otras noticias sobre la fuga del comandante Franco

Detención de un joven

Madrid.—Cerca de la una de la madrugada los periodistas advirtieron que el comisario, señor Aparicio, en compañía de un caballero joven, con gafas y de escasa estatura, llegaba a la Dirección y que se ponía al habla con el comisario general, señor Maqueda.

Y pocos minutos después el señor Aparicio abandonaba el local y el caballero joven y con gafas y de escasa estatura quedaba detenido en la inspección de guardia.

¿Quién será el detenido?...

Se trata del propietario del coche que ha utilizado Rada en sus correrías o el detenido es un conocido comandante de un Arma especial que se ha distinguido mucho en época no lejana con motivo de ciertos sucesos desarrollados en una población manchega?...

Por uno de los pasillos de la Dirección apareció el señor Marzo, jefe superior de Policía, que dirigiéndose al grupo de periodistas que allí aguardaba ansioso de noticias, les dijo:

—El director, enterado de que ustedes aguardaban, me encarga les diga que no ocurre nada, absolutamente nada, y por lo tanto, huelga su permanencia aquí.

Y claro es; los reporteros, en vista de tales manifestaciones y de la cortés invitación del señor Marzo, abandonaron la Dirección general de Seguridad sin haber logrado descifrar el por qué de las precauciones tomadas por las autoridades, ni tampoco averiguar el motivo de la visita que anoche hizo el director general de Seguridad, al capitán general de Madrid, don Federico Berenguer.

Los fugitivos, en Madrid

Madrid.—Durante el día de ayer reinó la impresión de que los comandantes Franco y Reyes habían marchado al extranjero. Sin embargo, existe la seguridad de que anoche a las ocho ambos señores estaban en Madrid.

La Policía cree haber descubierto un "auto" que pudo utilizar Rada

Madrid.—La Policía continuó trabajando activamente durante la noche de ayer para descubrir el paradero de los señores Franco, Reyes y Rada.

Según parece, supo a primera hora que D. Francisco Avial había dicho en un bar de la Gran Vía que un amigo suyo le prestó su automóvil a Rada en una fecha que coincidía con la de la desaparición de Franco y Reyes.

En vista de estos informes, el comisario de la Primera Brigada, don Pedro Aparicio, se personó en el mencionado bar, y requirió al señor Avial para que compareciese ante el señor Franco, y poco después, practicadas algunas diligencias a consecuencia de esta entrevista, averiguó la policía que el propietario del automóvil en cuestión, matriculado en Santander con el número 8.311, era don José de la Gárdara.

Entonces se dispuso la detención de este señor, quien, llevado a la Dirección general de Seguridad, no pudo prestar declaración por hallarse indispuesto, y quedó allí detenido a disposición de la autoridad.

Simultáneamente, otros agentes de la Primera Brigada se

nómica disgrega la movida situación del Gobierno. La decisión del partido Económico de negarle sus 20 votos debe a que este partido lo componen modestos comerciantes, que se ven lesionados por la baja de precios necesaria económica para compensar la rebaja de los sueldos.

El "Dox" hará la travesía del Atlántico

Berlín.—El señor Dornier ha telefoneso desde la Coruña, anunciando que se traslada a Madrid para visitar a las autoridades.

Dijo que sus impresiones sobre el viaje del "Dox" son satisfactorias, añadiendo que siempre tuvo confianza en el aparato, que aumenta su rendimiento constantemente. Los motores funcionan admirablemente.

El señor Dornier califica de ridículo el rumor del pretendido desacuerdo del comandante Christiansen, y manifestó que no puede existir una armonía más perfecta entre ellos.

La tripulación cumple admirablemente su cometido, y desmiente el ilustre constructor del "Dox" las noticias de que se renuncia a la travesía del Atlántico.

— Las experiencias hechas—dijo—durante la tempestad sobre el golfo de Vizcaya, y el acto de tomar agua en la Coruña, demuestran que el hidroavión está a la altura de todas las exigencias posibles.

Información frutera

Lisboa.—A última hora de la tarde ha circulado por Lisboa el rumor—que no ha tenido confirmación—de que en un pueblo próximo a la frontera española había aterrizado una avioneta que se supone conducía al comandante aviador don Ramón Franco.

personaron en un garaje situado en el paseo de Santa María de la Cabeza, donde encontraron el automóvil del señor De la Gárdara, que fué precintado, incautándose de él la Policía.

Tanto el señor Avial como el señor De la Gárdara son conocidos en los centros de reunión de Madrid.

Una avioneta inexistente

Lisboa.—A última hora de la tarde ha circulado por Lisboa el rumor—que no ha tenido confirmación—de que en un pueblo próximo a la frontera española había aterrizado una avioneta que se supone conducía al comandante aviador don Ramón Franco.

EXTRANJERO

Información pontificia sobre los últimos terremotos. Gigantesca estatua de un santo

Ciudad del Vaticano.—Monseñor Spirito Chiapetta, enviado por el Soberano Pontífice a la zona devastada por los últimos terremotos, ha presentado una relación de los trabajos que se le encendieron. Resulta de este documento, que han sufrido graves daños noventiocho iglesias y casas anexas parroquiales; seis Catedrales, cinco obispados, seis seminarios y varios institutos y casas religiosas. No hay que lamentar, afortunadamente, muchas víctimas, pero el escrito hace una completa relación de los heridos.

Monseñor Chiapetta termina su trabajo expresando la veneración de las poblaciones siniestradas hacia el Papa. Pronto quedará instalada en San Pedro la estatua de San Juan Gudes, fundador de la Congregación de Jesús y María, que fué santificado por Pío XI durante el año santo de 1925. Esta de ahora es la trigésima estatua en honor de los santos fundadores de Congregaciones y órdenes religiosas, siendo la última la de don Juan Bautista de la Salle, fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que fué canonizado por León XIII, en el año santo de 1900.

La estatua pesa dos toneladas, y tiene catorce metros de altura. Hoy se ha sabido en la Ciudad del Vaticano que el Rey de España, para expresar la complacencia que le ha producido la magnífica donación de la nueva Central telefónica automática hecha al Soberano Pontífice por una entidad norteamericana, ha concedido a don Hermann Behn y a su hermano don Sóstenes Behn, la gran cruz de Isabel la Católica.

Alemania contra las violencias de Pilsudski

Berlín.—Los comentarios sobre los sucesos polacos en Silesia robustecen interiormente la situación del Gobierno, que representa a Alemania defendiendo a los alemanes atropellados por la política de violencia del dictador Pilsudski.

Este, a pesar de que ha conseguido ganar las elecciones, está aún en minoría en la Dieta silesiana.

Se considera que el Gobierno alemán, además de defender en este caso el prestigio de su país contra la política de Pilsudski, que necesita polonizar las antiguas provincias germanizadas, defiende también su libertad de movimientos en el círculo en que lo tienen encerrado las alianzas francesas.

En cambio, la cuestión eco-

nómica disgrega la movida situación del Gobierno. La decisión del partido Económico de negarle sus 20 votos debe a que este partido lo componen modestos comerciantes, que se ven lesionados por la baja de precios necesaria económica para compensar la rebaja de los sueldos.

Alfonso Triviño

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de boca, extracciones sin dolor, puentes y coronas de oro, dentaduras sin paladar y sin ceñido y sistema original y exclusivo.

Puerta de Purchena (allos de la Farmacia de Durán). Querétaro, 2.

fue detenido y puesto a disposición de la autoridad gubernativa Francisco Forte Rodríguez.

15.000.000 Lotería de Navidad

Si queréis que os toque el Gordo, jugar en los números 14.907, 21.380 y 22.874.

Se expenden talonarios con cantidad puesta, fecha del sorteo y número que lleva el interesado, a precios económicos, en el Kiosco del vendedor de periódicos de ANTONIO SE-GURA.

Sustracción

Juan José Alcaraz Iborra ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que de una bodega que posee en la Pescadería le han sustraído 35 pesetas en calderilla y un revólver.

Pérdida

de una pulsera de plata de la R. M. del Obispo Orberá a la plaza de Nicolás Salmerón.

Se gratificará a quien la entregue en esta Administración.

El sol, la luna y las estrellas

andar porque usar esparcetas de goma de casas Bravo. Las mejores y más baratas, para hombre a 90 céntimos; para mujer, a 85, y para niño, casi regaladas. Calle Granda, 49 (área 81).

Espectáculos

Teatro Cervantes

Compañía lírica de Tomás Ros.

A las 9:45: La zarzuela en un acto del maestro Pablo Luna, «Los cadetes de la Reina», y la zarzuela en dos actos y tres cuadros, libro de Serrano y Muñoz Román, música de los maestros Díaz Gilez y Emilio Acevejo, «El Romeral».

Salón Hesperia

Cinematógrafo.

Por la tarde, a las cinco y media, función especial para niños con escogidas películas.

Por la noche, a las nueve y media, «Los millones de Félix» (una parte) y «La mujer de Moscú» (siete partes).

Ecos varios

Muestro elimina

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día 757'6
Temperatura máxima 20'4
Idem mínima 10'9
Idem media 15'6
Idem máxima al sol 23'0
Humedad relativa media 79
Evaporación en 24 horas 2'2
Lluvia en 24 horas 0'0
Viento dominante SO
Fuerzas en metros por segundo 60
Nubosidad Casi despejado

Notas del Observatorio Central. Estado general atmósferico del día 26 de noviembre de 1930 a las siete horas:

La mitad occidental de América del Norte está somerida al influjo de una gran perturbación atmosférica, y otra mitad por el centro se halla con buen tiempo.

Aquella borrasca se introduce en el Atlántico probablemente aumentando la importancia de otra que hace algunos días se encontraba sobre las Islas Británicas, produciendo mucho viento y mucha nubosidad en el Océano de Europa.

En España se inicia la lluvia, si bien hasta ahora no son suficientemente generosas. Las más importantes serán las de Galicia, León, Extremadura y Castilla la Nueva.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 26 grados en Alcalá, y la mínima de hoy ha sido de 2 grados en Valladolid.

En San Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 25 grados, y la mínima de hoy sió de 18 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 13 grados, y la mínima de hoy ha sido de 7 grados.

Aviso a los aviadores.—En toda España, muchas nubes y poco viento.

Aviso a los agricultores.—Tendrá que llover en la mitad occidental de España.

Aviso a los navegantes.—Marejada en el Cantábrico y en las costas de Portugal.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia, tiempo de lluvias, chubascos y marejadas.

Canarias y Extremadura, vientos del Sur y tendencia a llover.

Andalucía, tiempo de chubascos. Cataluña y Levante, vientos fuertes.

Telegramas y telegramas detenidos

Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegrafas.—Luis Miras, Rodríguez Gareta, Franssoma, Vázquez Bini, Mina Saravia, González, Carmena Garrido, Giliardo, Guillén, Verde, Barcho, Aguilera, Gádor, Gálvez, Hijo de Hidalgo Alcoba.

Telefonos.—Antonio Fernández, Fernández Gurao, Alejo Torres, Gaspar Muñoz, María Pérez Martínez, Leopoldo Gómez, Francisco Martínez, José Andrés, Miguel Gutiérrez, Eugenio Gómez, Francisco Fernández, Francisco Porras, Matraca, Juana Guillén, Hermilia Maresca, Mariano Ramiro, Ramón Aparicio y Carmela Fartínez.

Servicios médicos

Hospital provincial.—Médico de guardia, don Vicente Lucas; practicante, don Felipe Soto.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Eduardo Pérez López; practicante, don José Gil.

Entrados

Vapor danés «Tula», de Palermo.

Idem español «Isla de Gran Canaria», de Cartagena.

Idem sueco «Lunaria», de Funchal.

Remolcador danés «Geir», de Gibraltar.

Despachados

Vapor español «Isla de Gran Canaria», para Las Palmas.

Idem sueco «Lunaria», para Gotemburgo.

Idem danés «Juga», para Londres.

Representaciones

Circula el Jubileo en el Santo Hospital.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Telegrafas.—

